

Anexo:

La adopción del **Aprendizaje Centrado en el Estudiante (ACE)**, y el **Enfoque por Competencias (EC)** implican un cambio de paradigma educativo que requiere de un esquema de capacitaciones por parte de nuestros docentes.

La adopción del nuevo enfoque se materializa en nuevos planes de estudio, con sus respectivos programas de asignatura. Este paradigma debe llegar a las aulas con equipos docentes capacitados y realizando el seguimiento de la implementación .

A este fin se propone trabajar en los siguientes ejes:

1. Revisión de aspectos formales
2. Capacitación docente
3. Asignación de funciones docentes.
4. Asistencia a los estudiantes
5. Adecuación de recursos.
6. Seguimiento del proceso

1. Revisión de aspectos formales:

La adecuación de los aspectos formales, incluyendo normativa, planes de estudio y programas de asignatura, es imprescindible para la implementación del nuevo enfoque a fin de brindar un marco de referencia concordante con la propuesta académica.

Se debe contar con programas de asignatura dinámicos y balanceados. Si bien determinados parámetros como carga horaria, RTF, contenidos mínimos y competencias asignadas no deben ser modificadas por pertenecer al plan de estudios, los contenidos desarrollados deben ser revisados periódicamente a fin de reflejar el estado del arte de la disciplina. Aspectos metodológicos y el abordaje de las competencias, pueden actualizarse a medida que el equipo docente se fortalezca y avance en la adopción del nuevo enfoque.

Para ello se propone:

1.1 Objetivo : Revisar y actualizar la normativa académico administrativa a fin de adecuarla a la implementación del ACE y EC.

Acciones:

- 1.1.A1: Revisar la normativa institucional que regula las actividades académicas docentes y administrativas relacionadas con la actividad de grado.
- 1.1.A2: Realizar las modificaciones necesarias para facilitar la implementación del nuevo enfoque.

- 1.1.A3: Ampliar los aspectos relativos a evaluación en el régimen de estudiantes de ingeniería, para que contemple instancias de evaluación distintas del examen.
- 1.1.A4: Incorporar a la organización académico administrativa de la FCEFYN una instancia de seguimiento institucional.
- 1.1.A5: Relevar toda necesidad que surja como resultado del seguimiento académico a fin de implementar los cambios necesarios.
- 1.1.A5: Adecuar los sistemas de gestión y evaluación de docentes de manera acorde a la nueva propuesta.

Indicadores:

- 1.1.I1: Cantidad de normativa relevante al proceso revisada.
- 1.1.I2: Cantidad de situaciones detectadas que requieren una modificación de la normativa para ser evitadas.

Resultados Clave:

- 1.1.R1: Nueva propuesta de ordenamiento académico administrativo de la FCEFYN aprobada.
- 1.1.R2: Régimen de estudiantes de Ingenierías actualizado.
- 1.1.R3: Otras normativas actualizadas.

1.2 Objetivo: Revisar los nuevos programas de asignatura de forma previa a la primera implementación a fin de incorporar mejoras que surjan del aprendizaje de los docentes previos al inicio de la nueva asignatura.

Acciones

- 1.2.A1: Resultado Clave 4.1: Definir una instancia de revisión de los programas de asignatura de forma previa a la primera implementación de la nueva asignatura y proponer mejoras en los casos que corresponda.

Indicadores:

- 1.2.I1: Relación cantidad de programas revisados / cantidad de asignaturas alcanzadas por el objetivo.
- 1.2.I2: Cantidad de asignaturas modificadas.

Resultados Clave:

1.2.R1: Programas de asignatura actualizados de forma previa a su implementación.

1.3 Objetivo: Asegurar la actualización de contenidos, metodologías y avances en el grado de implementación del enfoque por competencias.

Acciones

- 1.3.A1: Definir período de revisión máximo para los programas de asignatura.

Indicadores:

- 1.3.I1: Asignaturas actualizadas por unidad de tiempo.
- 1.3.I2: Antigüedad de los programas de asignatura.

Resultados clave:

- 1.3.R1: Normativa que estipule periodicidad y procedimiento aprobada.
- 1.3.R2: Programas de asignatura actualizados periódicamente

2. Capacitación Docente:

Si bien en los últimos seis años se han organizado numerosas instancias de formación y el alcance de las mismas ha sido muy satisfactorio, es necesario avanzar en sentido para alcanzar a toda la comunidad docente.

Por otra parte las diferentes asignaturas presentan particularidades que deben ser atendidas y puede ser necesario asistir a sus docentes en el proceso de migración hacia el nuevo enfoque. Para ello se propone:

2.1 Objetivo: Formar a los docentes de forma previa a la implementación de las nuevas asignaturas, teniendo en cuenta las particularidades de las mismas.

Acciones:

- 2.1.A1: Organizar instancias de formación dirigidas a los docentes de las nuevas asignaturas el año anterior a su implementación.
- 2.1.A2: Desarrollar instancias de aprendizaje para cada asignatura del enfoque a implementar durante el primer año de su implementación, incluida su evaluación.

Indicadores:

- 2.1.I1: Cantidad de instancias de capacitación / cantidad de docentes capacitados
- 2.1.I2: Cantidad de propuestas pedagógicas.

Resultados clave:

- 2.1.R1: al menos 25% del total de docentes de las nuevas asignaturas el año anterior a su implementación participan en las instancias de formación.
- 2.1.R2: Al menos un docente por asignatura/comisión participa en las instancias de formación.
- 2.1.R3: Propuestas pedagógicas de asignaturas con el nuevo enfoque, incluida evaluación incorporadas efectivamente en el desarrollo de la asignatura.

2.2 Objetivo: Socializar y promover en los equipos docentes los cambios metodológicos en las asignaturas de forma previa a la implementación de las nuevas asignaturas.

Acciones:

- 2.2.A1: Organizar instancias de socialización en formato taller, dirigida a docentes.

- 2.2.A2: Difusión de experiencias exitosas en la implementación del nuevo enfoque.

Indicadores

- 2.2.I1: Cantidad de instancias de socialización y experiencias de éxito difundidas.
- 2.2.I2: Cantidad de docentes participantes.
- 2.2.I3: Cantidad de visualizaciones (métrica) / cantidad de experiencias exitosas socializadas.

Resultados clave:

- 2.2.R1: Realizar una instancia de socialización de experiencias por año.
- 2.2.R2: Difundir un caso de éxito por cada área de las ciencias básicas.
- 2.2.R2: Difundir un caso de éxito por disciplina.

3. Asignación de Funciones Docentes:

El cambio de planes de estudios implica nuevas estructuras curriculares, la creación de nuevas materias y la extinción de las existentes.

Esto implica la reasignación de funciones docentes a los nuevos espacios curriculares de forma gradual durante la implementación, lo que requiere una planificación a largo plazo de las necesidades de cada espacio. Todo docente conservará su dedicación y jerarquía.

Para ello se propone:

3.1 Objetivo: Adecuar progresivamente las funciones docentes a las necesidades de las nuevas asignaturas.

Acciones:

- 3.1.A1: Asegurar que los departamentos definan las necesidades de cada nuevo espacio curricular y los tiempos necesarios para su implementación.
- 3.1.A2: Asegurar que los departamentos definan los docentes a asumir funciones en los nuevos espacios curriculares.
- 3.1.A3: Asegurar que los departamentos definan y ejecuten el diseño de su plan de adecuación de funciones de planta docente.

Indicadores:

- 3.1.I1: Cantidad de departamentos con planificación para el proceso de transición.
- 3.1.I2: Cantidad de reasignación de funciones a los nuevos espacios curriculares.
- 3.1.I3: Relación docente / estudiante por comisión y asignatura.
- 3.1.I4: Horas efectivas frente a estudiantes por docente.

Resultados clave:

- 3.1.R1: Equipos de cátedra para las nuevas asignaturas definidas.
- 3.1.R2: Plan de transición por departamento definidos.

4. Apoyo a los Estudiantes:

Durante el período de transición es necesario contar con instancias de información y acompañamiento a los estudiantes.

Debe informarse a la comunidad como proceder ante las situaciones previstas durante la transición, como atender casos particulares.

Para ello se propone:

4.1 Objetivo: Articular instancias de información y acompañamiento para estudiantes durante el período de transición entre planes de estudios.

Acciones:

- 4.1.A1: Formar al personal de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Servicio de Orientación Psicopedagógica y personal de apoyo en todos los aspectos de la transición relevantes a su función y necesarios para el correcto asesoramiento de los estudiantes.
- 4.1.A2: Generar instancias de comunicación con la comunidad estudiantil a fin de mantenerlos informados acerca de los cambios previstos, y de cómo abordar posibles situaciones a resolver.
- R4.1.A3: Generar instancias de comunicación con la comunidad docente a fin de mantenerlos informados acerca de los cambios previstos, y de cómo asistir a los estudiantes en las situaciones de su competencia.

Indicadores:

- 4.1.I1: Cantidad de instancias de formación para el personal de apoyo.
- 4.1.I2: Cantidad de instancias de comunicación a la comunidad.
- 4.1.I3: Cantidad de situaciones que deben ser resueltas a estudiantes de forma individual.

Resultados clave:

- 4.1.R1: Equipo de apoyo formado para asistir a los estudiantes.
- 4.1.R2: Instancias de comunicación para informar sobre situaciones previsibles que afecten a la comunidad estudiantil..

5. Adecuación y utilización de recursos:

La administración y uso de espacios físicos es imprescindible para la actividad académica. Esta planificación se realiza de forma previa al inicio de cada semestre, basada en años anteriores.

La implementación de las nuevas asignaturas permite plantear un nuevo diseño de asignación de espacios y horarios, optimizando el uso de espacios y franjas horarias.

La adopción del ACE y EC obligan también a repensar los espacios donde se llevan adelante las actividades de enseñanza y aprendizaje, en aspectos, como por ejemplo, la distribución y naturaleza de su mobiliario.

Para ello se propone:

- **5.1 Objetivo Relevar las necesidades en cuanto a organización de espacios y recursos necesarios para desarrollar actividades académicas conforme al enfoque adoptado.**

Acciones:

- 5.1.A1: realizar un relevamiento de necesidades, que detalle recursos para el desarrollo de las actividades, cantidades necesarias y destinatarios.
- 5.1.A2: Definir prioridades para la implementación en función de las necesidades, impacto y recursos conseguidos.

Indicadores:

- 5.2.I1: Cantidad de asignaturas relevadas.
- 5.2.I2: Cantidad de Espacios relevados.

Resultados clave:

- 5.2.R1: Contar con un relevamiento de los requerimientos en cuanto a recursos de los espacios curriculares.

- **5.2 Objetivo: Realizar la planificación de aulas y horarios para las asignaturas de los nuevos planes de estudios.**

Acciones:

- 5.2.A1: Definir asignaturas, cantidad de estudiantes estimada, docentes, y comisiones a implementar en el semestre previo a la nueva implementación.
- 5.2.A2: Definir franjas horarias y criterios de distribución de días y horarios.
- 5.2.A3: Definir distribución horaria y asignación tentativa de espacios.

Indicadores:

- 5.2.I1: Relación docente / estudiante por comisión y asignatura.
- 5.2.I2: Horas efectivas frente a estudiantes por docente.
- 5.2.I2: Docentes por comisión y asignatura.

Resultados clave:

- 5.2.R2: Distribución de espacios y comisiones optimizada para el inicio de las nuevas asignaturas

6. Seguimiento:

El seguimiento de planes de estudio, procesos y estadística es imprescindible para llevar adelante la actividad académica de la Facultad, tanto para la mejora continua como para detectar situaciones que requieran de intervención.

En esta instancia, donde se prevé un incremento sustancial de tales actividades es necesaria la conformación de un equipo de trabajo para tal fin.

Para ello se propone:

- **6.1 Objetivo: Implementar una comisión de seguimiento de actividades académicas a fin de realimentar el proceso de implementación del nuevo enfoque de aprendizaje y nuevos planes de estudio**

Acciones:

- 6.1.A1: Crear e incorporar al ordenamiento de la FCEFyN una comisión de seguimiento académico.
- Resultado Clave 10.1: Definir indicadores y puntos de trabajo para el seguimiento de las actividades académicas de la Facultad.
- 6.1.A2: Definir aspectos cualitativos, administrativos y de gestión sobre los cuales trabajar orientados a la mejora continua.
- 6.1.A3: Proponer un plan de trabajo para las mejoras propuestas.

Indicadores:

- 6.2.I1: Cantidad de actividades, relevamientos realizados a instancias de la comisión.
- 6.2.I2: Instancias que requieren intervención advertidas a instancias de la comisión.

Resultados clave:

- 6.1.R1: Normativa de la constitución de la comisión de seguimiento aprobada.
- 6.1.R2: Comisión de seguimiento en funciones.

Hoja de Ruta

	2024		2025		2026		2027		2028		
	1° Semestre	2° Semestre	1° Semestre	2° Semestre	1° Semestre	2° Semestre	1° Semestre	2° Semestre	1° Semestre	2° Semestre	
Plan 2025	■		■								
Revisión aspectos formales 1.1 y 1.3	■		■								
Revisión de programas de asignaturas 1.2		●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Capacitación docentes 2.1		●	●	●	●	●	●	●	●		
Socialización de experiencias			●	●	●	●	●	●	●	●	
Apoyo a estudiantes 4.1	■		■								
Planificación semestral y relevamiento	■	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Seguimiento 6.1	■										



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: Plan de implementación Anexo 1

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.